



Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 27 de mayo de 2021

Oficio AMC-OFI-0058942-2021

Señor.

**WILLIAM GAVIRIA ESPELETA
INFINITEAM BOX**

Dirección: Barrio Crespo, Calle 70 # 6 -22.

Correo: williamgaviriapuello@gmail.com

Teléfono: 3014130097 - 3163714697

Cartagena

Asunto: RE: Solicitud de Certificado de Uso de Suelo de predio con Referencia Catastral No. 010205770021000. Radicado EXT-AMC-21-0045622.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, esta Secretaria se permite informar que la actividad relacionada en su petición "**GIMNASIO DE CROSSFIT**", como desarrollada o por desarrollar en el predio identificado con Referencia Catastral No. **01-02-0577-0021-000**, ubicado en el Barrio Crespo con dirección registrada Calle 70 # 6 -22; está clasificada como uso **COMERCIAL 2**, el cual es catalogado como **RESTRINGIDO** dentro del Área de Actividad **RESIDENCIAL TIPO D** de la cual hace parte el predio objeto de estudio.

La Actividad solicitada está clasificada como **RESTRINGIDA** de conformidad con las normas establecidas por el Plan de Ordenamiento Territorial, Por ser un uso Restringido para desarrollarla, se requiere de un estudio de Impacto Urbano por parte de la Secretaria de Planeación Distrital.

Para una mayor información usted podrá consultar el Mapa Interactivo Digital de Asuntos del Suelo MIDAS a través del siguiente link: www.midas.cartagena.gov.co

Este concepto se encuentra supeditado al cumplimiento de la totalidad de las normas de la actividad que desarrolle, so pena de las sanciones a que haya lugar por las autoridades competentes. En caso de desarrollar una actividad PERMITIDA, la actividad (principal, compatible, complementaria) debe cumplir con la totalidad de las normas urbanísticas del POT respecto a amenaza, riesgo, patrimonio, áreas de protección y edificabilidad; de lo contrario se considera PROHIBIDA.

Este concepto se expide de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. Tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,


JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA
Secretario de Planeación Distrital

Vo. Bo.

Revisó: Ricardo Andrés Daza Hoyos Profesional Especializado Código 222 Grado 45 

Proyectó: Arq. Matilde Rhenals Ortiz Asesor Externo- Contrato N° 2922 

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Creando Oportunidades

R: UF50
C: 0253
R: C804112

MOV

RECAUDO DE FACTURAS
USO DEL SUELO Y NOMENCLATURA
CUENTA : 0013-0756-0200001400

REFERENCIA NO. 1
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6

0009102538
WILLIAM GAY
USO SUELO

FECHA : 11-03-21
CONVENIO: 0029459
HORA : 11.40

PAGO APLICADO CUENTA

DE CONFIRMACION:
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000
MODO DE PAGO

00000000000000000000
000008150

PAGO APLICADO CREDITO

REFERENCIA DOCUMENTO

EFFECTIVO

IMPORTE

29,300.00

TOTAL PAGO RECAUDO

29,300.00

Y SELLO CAJERO

FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

Cartagena Marzo 11 de 2021

Código de registro: EXT-AMC-21-0022550
Fecha y Hora de registro: 11-mar-2021 11:51:02
Funcionario que registro: Pedroza Jimenez, Griselda
Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación
Funcionario Responsable: PROVISIONAL, SECRETARÍA DE PLAN
Cantidad de anexos: 3
Contraseña para consulta web: 39422F22
www.cartagena.gov.co

Señores

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

ATN: SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL

SECRETARIO DE PLANEACION DISTRITAL

E. S. D.

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de solicitar certificación de uso de suelo para la actividad de gimnasio de crossfit, en el predio ubicado en el Barrio de Crespo calle 70 # 6-22 en la ciudad de Cartagena.

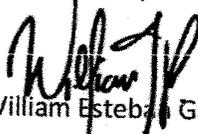
Para lo cual anexamos los siguientes documentos

Formato de solicitud de certificado de uso de suelos

Carta esquema de localización del predio tomado del MIDAS V3

Original de la consignación de los derechos para esta petición.

Atentamente,


William Esteban Gaviria Puello

c.c. 9102538 de Cartagena

Recibo respuesta en email williamgaviriapuello@gmail.com cel 3014130097 en el barrio de crespo calle 72 # 2-38 de la ciudad de Cartagena.



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario **WILLIAM GAVIRIA ESPELETA**

Nombre del Establecimiento Comercial **Infiniteam Box**

Actividad a Desarrollar o Desarrollada **Gimnasio de Crossfit**
(Explicación clara y Detallada)

Número de la Referencia Catastral **01-02-0577-0021-000**

Barrio **CRESPO** Dirección **CALLE 70 # 6-22**

Email **williamgaviriapuello@gmail.com**

Teléfono No. 1 **301-413-0097** Teléfono No. 2 **316-3714697**

Desea ser Notificado vía:

Email: Presencial: Dirección: **CRESPO CLL 72 # 2-38**

ANEXOS

- Debe consignar en el BANCO BBVA A FID. SERVITRUST GNB SUDAMERIS- EF ALCALDIA DE CARTAGENA UT GNB-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 27.600 M/cte. En la cuenta de ahorros No **756-001400**
- Anexar recibo de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos(primer piso, Plaza de la Aduana)

Firma y cédula del solicitante

9102538.

RE: Solicitud de Certificado de Uso de Suelo de predio con Referencia Catastral No. 010205770021000. Radicado EXT-AMC-21-0045622.

Atencion al Ciudadano Planeacion <atencionalciudadano.planeacion@cartagena.gov.co>

Mié 16/06/2021 11:31

Para: williamgaviriapuello@gmail.com <williamgaviriapuello@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

AMC-OFI-0058942-2021 WILLIAM GAVIRIA(EXT-AMC-21-0045622).pdf;

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en atención a su solicitud enunciada en el asunto, nos permitimos remitir oficio AMC-OFI-0058942-2021

Atentamente,

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Nota: Le informamos que esta dirección de correo electrónico es utilizada únicamente para envíos de información. Por favor **NO** escalar consultas o solicitudes, ya que no podrán ser atendidas.

De igual forma le comunicamos que si desea realizar Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias, puede hacerlo a través de los siguientes canales autorizados:

- **VIRTUAL:** Correo Electrónico atencionalciudadano@cartagena.gov.co ó a través de la pagina web de la Alcaldía a través del Link <https://app.cartagena.gov.co/pqrsd>
- **PRESENCIAL:** Ventanilla Única de Atención al Ciudadano (VUAC) Centro, Plaza de la Aduana

Si imprime este correo no olvide depositarlo en el contenedor GRIS cuando no le resulte útil. Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información CONFIDENCIAL.

Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le agradecemos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.